

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 1 DE ABRIL DE 2016 RELATIVA A LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA AL PROGRAMA “CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de 1 de abril de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

La OMS dirige este proyecto a todos los ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Este proyecto aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de nuestros pueblos y ciudades y lo hace promoviendo la participación de los propios interesados, las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones a lo largo de todo el proceso de análisis y mejora del municipio. Numerosas ciudades y pueblos de distintos países se han unido ya a esta Red.

El Imserso, desde el 2012, a través de un Convenio de Colaboración con la OMS, es el organismo encargado en España de promocionar y apoyar este proyecto, impulsando y coordinando la creación de una Red Española de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, ofreciendo asesoramiento y facilitando el proceso de adhesión a la Red a las corporaciones locales interesadas.

Según los datos de la OMS el mundo está envejeciendo rápidamente. Para el año 2050 el número de personas de más de 60 años de edad de la población global se habrá duplicado, de 11% en el 2006 a 22%. Para entonces y por primera vez en la historia de la humanidad, habrá más personas mayores que niños.

Al mismo tiempo, nuestro mundo se asemeja a una ciudad en crecimiento: desde el 2007, más de la mitad de la población mundial global vive en ciudades, algunas como la nuestra de más de 50.000 habitantes.

El envejecimiento y la urbanización de la población mundial son el resultado de un desarrollo humano exitoso durante el siglo pasado, que va a constituir desafíos importantes para el siglo actual, entre otras, la adaptación de nuestras ciudades a las necesidades de las personas mayores.

El Programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto internacional para ayudar a las ciudades a prepararse para las dos tendencias demográficas mundiales, el envejecimiento rápido de la población y la urbanización creciente. El programa está dirigido a los factores medioambientales, sociales y económicos que influyen en la salud y el bienestar de las personas mayores.

En 2006 la OMS reunió a 33 ciudades de 22 países en un proyecto destinado a determinar los principales elementos del entorno urbano que facilitan un envejecimiento activo y saludable. El resultado fue la publicación de una guía “Ciudades Globales Amigables con los Mayores” en la que se establece el marco para evaluar la adaptación de las ciudades a las necesidades de los mayores. En la guía se identifican ocho dominios de la vida urbana que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas mayores.

La metodología para realizar la evaluación de la adaptación de la ciudad a las personas mayores, consiste en organizar grupos focales (de un número determinado de participantes), fundamentalmente con personas mayores complementados por grupos focales con cuidadores y con prestadores de servicios, en torno a las siguientes áreas temáticas:

1. Espacios al aire libre y edificios;
2. Transportes;
3. Vivienda;
4. Participación social;

5. Respeto e integración social;
6. Participación cívica y empleo;
7. Comunicación e información, y
8. Apoyo de la comunidad y servicios de salud.

Con los resultados de la evaluación se realizará un plan de acción trienal que será examinado y aprobado por la OMS. Una vez obtenida esta aprobación, las ciudades tendrán 3 años para ejecutar su plan.

Al mismo tiempo la OMS ha creado la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, que establece relaciones entre las ciudades participantes y la OMS. También proporciona apoyo técnico y capacitación a las ciudades que la integran, facilitando el intercambio de información, y fomentando intervenciones apropiadas, sostenibles y costo eficaces para mejorar la vida de las personas mayores que las integran.

Por último reseñar que una ciudad amigable con los mayores es aquella que promueve el envejecimiento activo, y que la adhesión de Segovia al programa “ciudades amigas con las personas mayores” de la OMS, dará a la ciudad una imagen de municipio moderno, activo, comprometido y solidario con nuestros mayores.

Por las razones expuestas, se proponen al Pleno de la Corporación los siguientes

ACUERDOS

Realizar las gestiones pertinentes para la adhesión del Excmo. Ayto. de Segovia en el programa “Ciudades amigables con las personas mayores” de la Organización Mundial de la Salud, y formar parte de la red mundial.

En Segovia, a 18 de Marzo de 2016

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego

CIF V40262297